

Campana contra el Ruido 2023

NOTA DE PRENSA

DÍA INTERNACIONAL DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL RUIDO

Miércoles, 26 de abril de 2023

- *Cientos de asociaciones de afectados por la contaminación acústica se unen el 26 de abril de 2023 para concienciar sobre los efectos nocivos del ruido y la necesidad de buscar soluciones.*
- *El 7 de marzo de 2023 se inició una campaña con diversas actividades y la difusión de cartelería alusiva al problema del Ruido, que se prolongará hasta el 26 de abril.*

Madrid, 15 de marzo de 2023. El 26 de abril de 2023 se conmemora en todo el mundo el Día Internacional de Concienciación sobre el Ruido. Con este motivo, cientos de asociaciones nacionales de afectados por la contaminación acústica se han unido con la finalidad de enviar a la sociedad un rotundo mensaje sobre el problema del ruido y sus efectos nocivos sobre las personas y sus bienes.

La iniciativa, que **congrega a más de 2.600 asociaciones y entidades nacionales, que representan a 1.300.000 socios, y que sigue aumentando con nuevas adhesiones**, tiene la finalidad de concienciar a los poderes públicos y a la ciudadanía de los daños y perjuicios que causa el ruido y la contaminación acústica en la vida de las personas y abordar con urgencia las formas de evitarlo o reducirlo. Ha llegado el momento de pasar a la acción sin más dilación.

Para lograr una concienciación sobre el problema, es necesario informar debidamente a la población sobre los daños que la exposición al ruido puede causar, ya que afecta gravemente a la salud y a la calidad de vida, no siendo una simple molestia sino un problema grave de salud pública que, además, lesiona los derechos fundamentales de las personas expuestas a esas inmisiones. **El ruido también mata.**

Las entidades convocantes estiman que es urgente exigir a las Administraciones Públicas competentes el cumplimiento de las leyes y las sentencias, que han sido dictadas con la finalidad de proteger los derechos fundamentales de la ciudadanía, defender la salud y la inviolabilidad de sus domicilios. Por ello, es de obligado cumplimiento la adopción de medidas preventivas y correctoras que solucionen el problema del ruido.

La situación del ruido en España continúa empeorando año tras año. Según el Instituto de Salud Carlos III, solo en la Comunidad de Madrid se le atribuye, a corto plazo, al ruido de tráfico unos 6.000 ingresos urgentes al año, lo que supone un coste de 83 millones de €/año. Y para mayores de 65 años, el ruido del tráfico se relaciona con unas 280 muertes/año por causas circulatorias, es decir, que, en Madrid, a corto plazo, hay 500 muertes/año por el ruido del tráfico. El Instituto de Salud Carlos III ha indicado recientemente que **"el ruido es una variable relacionada con los ingresos hospitalarios de salud mental de urgencia** en general para todos los grupos de edad y para las mujeres de forma independiente, y supone un porcentaje de ingresos anuales atribuibles a esta variable en Madrid del 5,5% del total." **Las cifras a nivel estatal suben exponencialmente si incluimos el resto de fuentes de ruido y emisores acústicos, que sufren a diario las personas, además del tráfico.**

La Organización Mundial de la Salud indica que más de **mil millones de jóvenes están en riesgo de padecer pérdida auditiva**. El ruido se relaciona con la demencia, ictus, enfermedades cardiovasculares, hipertensión, depresión, ansiedad, absentismo laboral y escolar, ingresos hospitalarios, depreciación de viviendas, y un largo etcétera. Durante mucho tiempo estos problemas han sido ignorados de forma general, salvo por quienes los sufrían. Han pasado a ser minimizados o achacados a

Campana contra el Ruido 2023

circunstancias extraordinarias, concretas o temporales. También son considerados problemas irresolubles o enfocados como un conflicto de intereses entre iguales, inventándose derechos que no existen o equiparándolos a derechos “fundamentales”, como a la intimidad personal e inviolabilidad del domicilio, siendo éstos preferentes.

Ante esta abrumadora realidad, los convocantes exigen superar la ambigüedad y una acción decidida. Por ello, con motivo de este Día hacen un llamamiento a la ciudadanía y a las Administraciones para que se unan a esta iniciativa.

En el marco de la campaña se han programado diversas actividades. Entre ellas se solicitará a los grupos políticos de los Ayuntamientos que aprueben **declaraciones institucionales** sobre el problema del Ruido y la contaminación acústica.

Se propone como actividad central del día 26 de abril, a las 12:00 horas, en todas las ciudades, que se guarden **60 segundos de silencio** en un lugar público significativo, a fin de escuchar el ruido ambiental para tomar conciencia del mismo. Seguidamente, se dará lectura al **MANIFIESTO de la campaña 2023** que será enviado el día 20 de abril a los medios de comunicación, entidades y Administraciones, interesando la presencia y representación de los partidos políticos en dicho acto.

Al mismo tiempo, se desarrollarán mesas redondas y diversos actos de concienciación y sensibilización de los que se irá informando a medida que avance la campaña.



CEAV
CONFEDERACIÓN ESTATAL DE
ASOCIACIONES VECINALES



JURISTAS CONTRA EL RUIDO



Para más información: (Contactos)

CONTACTO DE PORTAVOCES			
	NOMBRE	MÓVIL	CORREO MAIL
1	Yomara García Viera	607 537 916	yomara@bufetegarciaviera.com
2	María José Rodríguez Domínguez	620 941 758	mjrabogada@icasal.com
3	Miguel Morte	606 257 969	mortemiguel@yahoo.es
4	Enrique Villalobos	636 087 772	enrique.villalobos@aavvmadrid.org
5	Josefa Sánchez Doreste	649 326 401	facuspat@gmail.com
6	Miguel del Pino	661 210 818	afectadosruidomiranda@gmail.com